

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 011 – 2024-GRU-DRE-OA

REGION : UCAYALI
PROVINCIA : CORONEL
PORTILLO
ADMINISTRACION REGIONAL

Pucallpa, 16 de julio de 2024

Visto el Informe Técnico No. 001-2024-PATRIMONIO-DREU, de fecha 12 de julio de 2024, de la Unidad de Patrimonio;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Educación es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Educación que rige sus actividades por su Ley de creación, Decreto Ley N° 25762 y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED; correspondiendo a la Oficina de Administración emitir resoluciones donde se autorice la baja de sus bienes muebles, de conformidad con la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA) y los procedimientos establecidos por la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, el Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, y el Decreto Supremo N° 217-2019-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, tienen como finalidad regular los mecanismos para asegurar el aprovisionamiento y la gestión de los bienes, servicios y obras que requieran las Entidades para el cumplimiento de sus metas u objetivos estratégicos y operativos, a través del empleo eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, de fecha 23 de diciembre de 2021, la Dirección General de Abastecimiento (DGA) aprobó la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 denominada "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", modificada con Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01, y Resolución Directoral N° 0016-2023-EF/54.01, la cual tiene por objeto regular la gestión de los bienes muebles que formen parte o susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentren bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, el artículo 3° de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, establece que es de aplicación obligatoria para las Entidades comprendidas en los literales a) y c) del numeral 1 y los literales a) y c) del numeral 2 del artículo 3° del referido Decreto Legislativo N° 1439, dentro de las que se encuentra comprendido la DREU;

"Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el Desarrollo de la Región Ucayali"



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Que, el literal h) del numeral 4.2 del artículo 4° de la Directiva citada, define la Gestión de bienes muebles patrimoniales como el conjunto de actos y procedimientos ejecutados para el manejo eficiente de los bienes muebles patrimoniales. Comprende los actos de adquisición, administración y disposición, así como los procedimientos para su asignación en uso, alta, baja, registro, inventario, saneamiento administrativo, mantenimiento, aseguramiento y supervisión, entre otros de gestión interna;

Que, conforme al artículo 47° de la Directiva acotada, la baja es el procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC; asimismo, el literal i) del numeral 48.1 del artículo 48° de la precitada Directiva establece la causal de saneamiento administrativo de bienes muebles patrimoniales faltantes, la cual se define como el procedimiento orientado a regularizar la situación patrimonial y contable de los bienes muebles patrimoniales faltantes, mediante la baja de los mismos;

Que, el artículo 48° de la Directiva antes mencionada señala las causales para la baja, entre las cuales se encuentra la de Estado de Excedencia, según se observa en el literal c) del artículo citado, situación de un bien mueble patrimonial que se encuentra en condiciones operativas, pero no es utilizado por la propietaria, presumiéndose que va a permanecer en la misma situación por tiempo indeterminado;

Que, el artículo 48° de la Directiva antes mencionada señala las causales para la baja, entre las cuales se encuentra la de Mantenimiento o reparación onerosa, según se observa en el literal f) del artículo citado, situación en la que el costo de mantenimiento, reparación e incluso la repotenciación de un bien mueble patrimonial es elevado en relación con el valor comercial de este, luego de la evaluación costo beneficio;

Que, el artículo 24° de la Directiva antes mencionada señala las causales para la eliminación del registro erróneo de un bien mueble patrimonial, entre las cuales se encuentra el supuesto consignado en el literal a) cuando se consignó una denominación y código que no le corresponde, de acuerdo al Catálogo Único de Bienes Servicios y Obras; y literal c) otros supuestos debidamente sustentados por la OCP

Que, el artículo 49° de la Directiva en comentario, establece que la Oficina de Control Patrimonial identifica los bienes muebles patrimoniales a dar de baja, elabora un Informe Técnico sustentando la causal correspondiente y recomienda la baja. La documentación deberá ser remitida a la OGA para que emita la resolución que aprueba la baja de los bienes muebles patrimoniales de los registros patrimonial y contable. Dicha resolución deberá contener como mínimo la descripción del bien mueble y su valor;

Que, mediante Informe Técnico N°001-2024-PATRIMONIO-DREU, la Especialista de Control Patrimonial, pone en conocimiento la regularización de la situación patrimonial y

“Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el Desarrollo de la Región Ucayali”

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

contable de setenta y siete (76) bienes muebles patrimoniales, detallados en el Anexo N°01 que forma parte de la presente resolución, recomendando por ello la baja contable y patrimonial por la **causal de Sanearamiento Administrativo de Bienes Muebles Patrimoniales Faltantes**, los mismos que se encuentran registrados en las cuentas contables 91050301, 91050303, correspondiente a bienes no depreciables, con un valor de adquisición y neto de S/. 24,958.14 (veinticuatro mil novecientos cincuenta y ocho con 14/100 soles) y 1503020201, 1503020303 correspondiente a activos fijos, con un valor de adquisición S/. 65,860.17 (Sesenta y cinco mil ochocientos sesenta con 17/100 soles) y neto de S/ 49,389.68 (Cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y nueve con 68/100 soles), según el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) MEF - Módulo de Patrimonio.

Que, mediante Informe Técnico N°001-2024-PATRIMONIO-DREU, la Especialista de Control Patrimonial, pone en conocimiento la existencia de treinta y tres (33) **bienes muebles patrimoniales** que se encuentran en regular estado de conservación y operativos, pero que no están siendo utilizados por la entidad, por tal razón se determinó que pueden ser útiles para el sistema educativo, y ser destinados a las instituciones educativas estatales en zonas de extrema pobreza, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 30909, Ley que modifica la Ley 27995, "Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las instituciones públicas, a favor de los centros educativos de las regiones de extrema pobreza", detallados en el Anexo N°02 que forma parte de la presente resolución, recomendando por ello la baja contable y patrimonial por **las causales de: Estado de Excedencia y Mantenimiento o Reparación Onerosa**, los mismos que se encuentran registrados en la cuenta contable 91050303 con un valor neto de S/. 3,826.00 (Tres mil ochocientos veintiséis con 00/100 soles), correspondiente a bienes no depreciables y 1503020201, 1503020303 correspondiente a activos fijos, con un valor de adquisición S/. 16,564.40 (Dieciséis Mil quinientos sesenta y cuatro con 40/100 soles) y neto de S/ 1,626.00 (Un mil seiscientos veintiséis con 00/100 soles), según el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) MEF - Módulo de Patrimonio.

Que, mediante Informe Técnico N°001-2024-PATRIMONIO-DREU, la especialista de Control Patrimonial, pone en conocimiento la necesidad de eliminar del registro SIGA-MP, **16 bienes muebles patrimoniales** detallados en el **Anexo N°03**, que forma parte de la presente resolución, y que fueron determinados según verificación in situ, como bienes que forman parte de la infraestructura del I.E.S.T.P. Padre Abad, pero que en realidad corresponden a mesas de concreto con enchape de mayólica, sin embargo, por error fueron registrados como **MESAS DE MADERA**, recomendando por ello la **eliminación del registro patrimonio contable**, por haber sido erróneamente registrado en el SIGA -MP, y solicita la aprobación correspondiente. Los mismos que se encuentran registrados en las cuentas contables 91050301 y 91050303 con un valor de adquisición y neto de S/. 4,210.00 (Cuatro mil doscientos diez con 00/100 soles), correspondiente a bienes no depreciables, según el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) MEF - Módulo de Patrimonio.

"Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el Desarrollo de la Región Ucayali"

Av. Sáenz Peña N° 220 Pucallpa - Perú
Teléfono (51) (61) 57-1433 Telefax 57-2236 E-mail: admucayali@uca.minedu.gob.pe



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Que, mediante Informe Técnico N°001-2024-PATRIMONIO-DREU, la especialista de Control Patrimonial, pone en conocimiento la existencia de dos (02) bienes muebles patrimoniales, detallados en el Anexo N°04, que forma parte de la presente resolución, y que fueron repuestos en reemplazo de bienes determinados como faltantes en el inventario de bienes patrimoniales del I.E.S.T.P. SUIZA y ESFA Eduardo Meza Saravia. recomendando por ello el alta patrimonial por **la causal de Reposición**, los mismos que se encuentran registrados en la cuenta contable 1503020201 correspondiente a activos fijos, con un valor de adquisición S/. 5,194.80 (Cinco Mil ciento noventa y cuatro con 80/100 soles), según documentación adjunta.

Que, la Ley N° 30909, “Ley que modifica la Ley N° 27995, que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las Instituciones Públicas, a favor de los centros educativos de las Regiones de Extrema Pobreza”, señala que la entidad titular de los bienes en el plazo de cinco (05) días hábiles de emitida la resolución administrativa que aprueba la baja, deberá publicar en su portal institucional copia de la misma con la relación detallada de los bienes dados de baja. Asimismo, remitirá copia de dicha resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN para su conocimiento y publicación en su portal institucional. Las instituciones educativas estatales de zonas de extrema pobreza, que tenga interés en obtener los bienes dados de baja, deben formular su requerimiento ante la entidad titular de los bienes en el plazo de treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación virtual de la resolución en el portal web de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN. Vencido dicho plazo, la entidad podrá disponer de dichos bienes conforme a las normas vigentes;

Que, de acuerdo a lo señalado en el documento del visto; y en mérito a la normatividad vigente, resulta necesario disponer la baja contable y patrimonial de los bienes muebles patrimoniales detallados en el Anexo N°01 de la presente resolución, por la causal de Saneamiento Administrativo de Bienes Muebles Patrimoniales Faltantes, Anexo N° 02 por las causales de Estado de Excedencia y Mantenimiento o reparación onerosa; Anexo N° 03, Eliminación de registro; y disponer el alta contable y patrimonial de los bienes muebles detallados en el Anexo N° 04 de la presente resolución; de acuerdo a lo propuesto por la Especialista de la Unidad de Patrimonio, en el Informe Técnico N° 001-2024-PATRIMONIO-DREU, el cual contiene la documentación sustentatoria correspondiente;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Patrimonio, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1439 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 217-2019-EF, la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 denominada “Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, modificada con Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01; asimismo a lo indicado en el decreto Legislativo No. 1013, la Ley No 29151, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 007-2008-VIVIENDA, la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, aprobada por la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0015-2021-EF/54.01; modificada con R.D. N° 0006-2022-EF/54.01, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 26°, inciso j) del

“Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el Desarrollo de la Región Ucayali”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Reglamento de Organización y Funciones de la DREU, aprobado por Ordenanza Regional No. 012-2017-GRU-CR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la baja patrimonial y contable por **causal de Saneamiento Administrativo de Bienes Muebles Patrimoniales Faltantes** de setenta y siete (76) bienes patrimoniales, cuyas características se encuentran detalladas en el Anexo N°01, y que forma parte integrante de la presente resolución, registrados en las cuentas contables 91050301 y 91050303, correspondiente a bienes no depreciables por un valor de adquisición de S/. 24,958.14 (Veinticuatro mil novecientos cincuenta y ocho con 14/100 soles); cuentas contables 150302023 y 150302021, correspondiente a activos fijos, con un valor de adquisición de S/. 40,442.03 (Cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y dos con 03/100 soles) y valor neto de S/. 23,971.54 (Veintitrés mil novecientos setenta y uno con 54/100 soles), según el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) MEF - Módulo de Patrimonio.

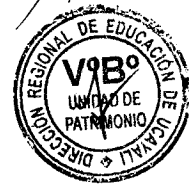
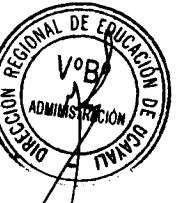
Artículo Segundo.- APROBAR la baja patrimonial y contable por las **causales de Estado de Excedencia y Mantenimiento y Reparación Onerosa** de treinta y tres (33) bienes patrimoniales, cuyas características se encuentran detalladas en el Anexo N°02 que forma parte integrante de la presente resolución, registrados en la cuenta contable 91050303, correspondiente a bienes no depreciables por un valor de adquisición de S/. 3,826.00 (Tres mil ochocientos veintiséis con 00/100 soles); 150302023 y 150302021, correspondiente a activos fijos, con un valor de adquisición de S/. 16,564.40 (Dieciséis mil quinientos sesenta y cuatro con 40/100 soles) y valor neto de S/. 1,626.00 (Un mil seiscientos veintiséis con 00/100 soles), según el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) MEF - Módulo de Patrimonio.

Artículo tercero.- APROBAR la **eliminación del registro** en el SIGA – MP de 16 bienes patrimoniales descritos en el Anexo N° 03, que forma parte integrante de la presente resolución, por el registro erróneo de bienes patrimoniales en el SIGA – MP, asentados en las cuentas contables 91050301 y 91050303, correspondiente a bienes no depreciables por un valor de adquisición y neto de S/. 4,210.00 (Cuatro mil doscientos diez con 00/100 soles), según el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) MEF - Módulo de Patrimonio.

Artículo cuarto.- ACEPTAR la **reposición** de los bienes muebles descritos en el Anexo N° 04, que forma parte de la presente resolución, realizado por el Ex Director del ESFA Eduardo Meza Saravia, prof. Ricardo Hermógenes Palma Vargas, y Coordinadora del Programa de Estudios de Administración y Operaciones Turísticas del I.E.S.T.P. Suiza, Lic. Educ. Betty Rosario Ruiz Ruiz.

Artículo Quinto.- APROBAR el **alta por reposición** de los bienes muebles descritos en el Anexo N° 04, por un valor neto de S/. 5,194.80 (Cinco mil ciento noventa y cuatro con

“Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el Desarrollo de la Región Ucayali”



RECEBIDO
2017-08-27

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

80/100 soles), cuyas características se encuentran especificadas en el Anexo N° 04, que forma parte de la presente resolución.

Artículo Sexto.- DISPONER que la Unidad de Patrimonio, y Oficina de Contabilidad, efectúen las acciones correspondientes para la exclusión de los bienes dados de baja, del mismo modo incorporar en los registros patrimoniales y contables de la DREU, de los bienes cuya alta se aprueba en la presente Resolución.

Artículo Séptimo.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Unidad de Patrimonio y Oficina de Contabilidad, para los fines de su competencia, así como enviar una copia a la Dirección General de Abastecimiento –DGA del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del registro del número de la misma en el aplicativo módulo muebles SINABIP, en un plazo máximo de diez (10) días de culminado el procedimiento.

Artículo Octavo: Encargar a la Oficina de Informática, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la DREU (www.dreu.gob.pe), para su debida difusión.

Regístrese y Comuníquese.

C.P.C. CARLOS AUGUSTO MENDOZA VALVERDE
Director de la Oficina de Administración - DREU

OA/CAMV
Patrim/LPR
Archivo.

“Por una Gestión Educativa de Calidad, Diversificada y con Valores para el Desarrollo de la Región Ucayali”

Av. Sáenz Peña N° 220 Pucallpa – Perú
Teléfono (51) (61) 57-1433 Telefax 57-2236 E-mail: admucayali@uca.minedu.gob.pe



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
OFICINA DE ADMINISTRACION – UNIDAD DE PATRIMONIO**



ANEXO N° 01

FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

ITEM	CODIGO MARGESI	DENOMINACION SIGA	CARACTERISTICAS DEL BIEN			E.C.	CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUIS.	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO S/.	CAUSAL DE BAJA	UBICACION FISICA
			MARCA	MODELO	SERIE CHASIS / MOTOR							
1	95221470004	CAMARA FILMADORA	CANON	PIXIA HF R400	682694507276	NEGRO	1503020303	S/2,630.00	S/2,629.00	S/1.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
2	95221470005	CAMARA FILMADORA	CANON	PIXIA HF R400	682694510386	NEGRO	1503020303	S/1,936.00	S/1,935.00	S/1.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
						TOTAL		S/4,566.00	S/4,564.00	S/2.00		

ITEM	CODIGO MARGESI	DENOMINACION SIGA	CARACTERISTICAS DEL BIEN			E.C.	CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUIS.	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO S/.	CAUSAL DE BAJA	UBICACION FISICA
			MARCA	MODELO	SERIE CHASIS / MOTOR							
1	740805000172	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	IDEAPAD SLIM 3	PFADINNP8	NEGRO	1503020101	S/3,797.06	S/632.88	S/3,164.18	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
2	740899500539	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC	PROCESADOR INTEL CORE I3-10100 3.6		NEGRO	1503020201	S/3,899.97	S/2,112.50	S/1,787.47	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
3	740899500553	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	S/M			NEGRO	1503020201	S/1,720.00	S/752.43	S/967.57	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
4	740899500554	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	S/M			NEGRO	1503020201	S/1,800.00	S/787.50	S/1,012.50	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
5	952214670023	CÁMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD TIPO TUBO HD 1080 A COLOR	FISHEYE	360	YS-FE002017T	NEGRO	1503020201	S/1,500.00	S/150.00	S/1,350.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
6	740805000058	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	AM009LA	5CG6475X59	NEGRO	1503020201	S/2,009.00	S/2,008.00	S/1.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
7	952258550019	MONITOR LCD (INC CPU MARCA ALTROL, TECLADO ECOTREN)	CORE			NEGRO	1503020201	S/2,350.00	S/607.02	S/1,742.98	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
8	952258550020	MONITOR LCD (INC CPU MARCA ALTROL, TECLADO ECOTREN)	CORE			NEGRO	1503020201	S/2,350.00	S/607.02	S/1,742.98	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
9	952258550021	MONITOR LCD (INC CPU MARCA ALTROL, TECLADO ECOTREN)	CORE			NEGRO	1503020201	S/2,350.00	S/607.02	S/1,742.98	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
10	952258550022	MONITOR LCD (INC CPU MARCA ALTROL, TECLADO ECOTREN)	CORE			NEGRO	1503020201	S/2,350.00	S/607.02	S/1,742.98	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
11	952258550023	MONITOR LCD (INC CPU MARCA ALTROL, TECLADO ECOTREN)	CORE			NEGRO	1503020201	S/2,350.00	S/607.02	S/1,742.98	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
12	952258550024	MONITOR LCD (INC CPU MARCA ALTROL, TECLADO ECOTREN)	CORE			NEGRO	1503020201	S/2,350.00	S/607.02	S/1,742.98	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
13	952258550025	MONITOR LCD (INC CPU MARCA ALTROL, TECLADO ECOTREN)	CORE			NEGRO	1503020201	S/2,350.00	S/607.02	S/1,742.98	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
14	952258550026	MONITOR LCD (INC CPU MARCA ALTROL, TECLADO ECOTREN)	CORE			NEGRO	1503020201	S/2,350.00	S/607.02	S/1,742.98	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
15	952258550027	MONITOR LCD (INC CPU MARCA ALTROL, TECLADO ECOTREN)	CORE			NEGRO	1503020201	S/2,350.00	S/607.02	S/1,742.98	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
						TOTAL		S/35,876.03	S/11,906.49	S/23,969.54		



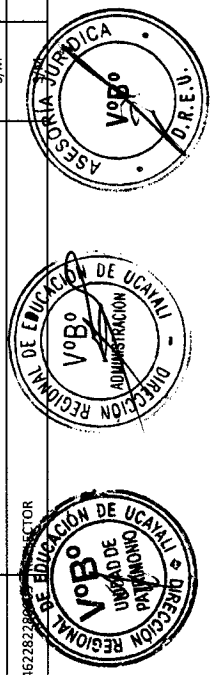
**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
OFICINA DE ADMINISTRACION – UNIDAD DE PATRIMONIO**



ANEXO N° 01

FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

ITEM	CODIGO MARGESI	DENOMINACION SIGA	CARACTERISTICAS DEL BIEN				E.C.	CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUIS.	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO S/.	CAUSAL DE BAJA	UBICACION FISICA
			MARCA	MODELO	SERIE CHASIS / MOTOR	COLOR							
ITEM	CODIGO MARGESI	DENOMINACION SIGA	MARCA	MODELO	SERIE CHASIS / MOTOR	COLOR	E.C.	CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUIS.	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO S/.	CAUSAL DE BAJA	UBICACION FISICA
1	112279700078	VENTILADOR DE PIE	CROWN			NEGRO	R	91050301	S/100.00	--	S/100.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
2	112279700050	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	PREMIER			NEGRO	R	91050301	S/80.00	--	S/80.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
3	532288080003	OXIMETRO PORTATIL	SIN MARCA			NEGRO	R	91050301	S/200.00	--	S/200.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
4	536410020011	BIOMBO DE METAL	SIN MARCA			NEGRO	R	91050301	S/300.00	--	S/300.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
5	740880370056	MONITOR LED	ADVANCE	ADV-F240W	ADV240WT7H070465	NEGRO	R	91050301	S/703.81	--	S/703.81	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
6	740880370315	MONITOR LED 22 in	LG	LCD CON RETROILUMINACION LED		NEGRO	R	91050301	S/589.94	--	S/589.94	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
7	952214670020	CÁMARA DE VIDEO ANALOGA CON ILUMINACIÓN INFRARROJA ALCANCE 20 m	DAHUA	DH-HAC-HFW1231CN-A	7K0666APBV9A93D	NEGRO	R	91050301	S/300.00	--	S/300.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
8	952214670021	CÁMARA DE VIDEO ANALOGA CON ILUMINACIÓN INFRARROJA ALCANCE 20 m	DAHUA	DH-HAC-HFW1231CN-A	7K0666APBV340A0	NEGRO	R	91050301	S/300.00	--	S/300.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
9	952214670022	CÁMARA DE VIDEO ANALOGA CON ILUMINACIÓN INFRARROJA ALCANCE 20 m	DAHUA	DH-HAC-HFW1231CN-A	7K0666AAPPV50F1F	NEGRO	R	91050301	S/300.00	--	S/300.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
10	42206210004	BRUJULA	S/M				R	91050301	S/350.00	--	S/350.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
11	112287620043	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	S/M				R	91050301	S/232.90	--	S/232.90	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
12	112287620044	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	S/M				R	91050301	S/232.90	--	S/232.90	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
13	112287620045	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	S/M				R	91050301	S/232.90	--	S/232.90	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
14	112287620046	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	S/M				R	91050301	S/232.90	--	S/232.90	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
15	112287620047	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	S/M				R	91050301	S/232.90	--	S/232.90	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
16	112287620048	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	S/M				R	91050301	S/232.90	--	S/232.90	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
17	112287620049	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	S/M				R	91050301	S/232.90	--	S/232.90	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
18	112287620050	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	S/M				R	91050301	S/232.90	--	S/232.90	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
19	112287620051	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	S/M				R	91050301	S/232.90	--	S/232.90	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
20	462252150317	ESTABILIZADOR	S/M				R	91050301	S/770.00	--	S/770.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
21	462282280002	REFLECTOR	S/M				R	91050301	S/718.34	--	S/718.34	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
22	462282280003	REFLECTOR	S/M				R	91050301	S/718.34	--	S/718.34	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
23	462282280004	REFLECTOR	S/M				R	91050301	S/718.34	--	S/718.34	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
24	462282280005	REFLECTOR	S/M				R	91050301	S/718.34	--	S/718.34	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA





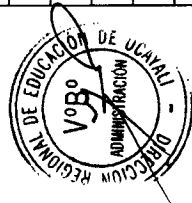
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
OFICINA DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE PATRIMONIO



ANEXO N° 01

FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

ITEM	CODIGO MARGESI	DENOMINACION SIGA	CARACTERISTICAS DEL BIEN			E.C.	CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUIS.	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO S/.	CAUSAL DE BAJA	UBICACION FISICA
			MARCA	MODELO	SERIE CHASIS / MOTOR							
25	462282280006	REFLECTOR	S/M			R	91050301	5/718.34	--	5/718.34	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
26	462282280007	REFLECTOR	S/M			R	91050301	5/718.34	--	5/718.34	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
27	462282280008	REFLECTOR	S/M			R	91050301	5/718.34	--	5/718.34	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
28	462282280009	REFLECTOR	S/M			R	91050301	5/718.34	--	5/718.34	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
29	532255710009	EQUIPO NEBULIZADOR ELECTRICO PORTATIL	S/M			R	91050301	5/290.00	--	5/290.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
30	602225960014	CRONOMETRO DIGITAL	S/M			R	91050301	5/118.00	--	5/118.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
31	740841000105	IMPRESORA LASER	S/M			R	91050301	5/400.00	--	5/400.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
32	740895000001	TECLADO USB	VASTEC	KB-62	VA0219K0161	R	91050301	5/63.57	--	5/63.57	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
33	742208970029	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 10 MEGAPIXELES	S/M			R	91050301	5/600.00	--	5/600.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
34	746405920111	ARMARIO DE MADERA	S/M			R	91050303	5/650.00	--	5/650.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
35	746405920115	ARMARIO DE MADERA	S/M			R	91050303	5/700.00	--	5/700.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
36	746437120549	ESCRITORIO DE MADERA	S/M			R	91050303	5/700.00	--	5/700.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
37	746437120550	ESCRITORIO DE MADERA	S/M			R	91050303	5/700.00	--	5/700.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
38	746437450059	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M			R	91050303	5/650.00	--	5/650.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
39	816499870001	TRAMPOLIN FLEXIBLE DE MADERA X 7 RESORTES	NIQUEEN SPORT			R	91050303	5/700.00	--	5/700.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
40	746403210019	ARCHIVADOR DE MADERA DE 2 PUERTAS	S/M			R	91050303	5/600.00	--	5/600.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
41	746403210020	ARCHIVADOR DE MADERA DE 2 PUERTAS	S/M			R	91050303	5/600.00	--	5/600.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
42	746403210021	ARCHIVADOR DE MADERA DE 2 PUERTAS	S/M			R	91050303	5/600.00	--	5/600.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
43	746403210022	ARCHIVADOR DE MADERA DE 2 PUERTAS	S/M			R	91050303	5/600.00	--	5/600.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
44	746403210023	ARCHIVADOR DE MADERA DE 2 PUERTAS	S/M			R	91050303	5/600.00	--	5/600.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
45	746407960001	ARMARIO DE METAL Y MADERA	S/M			R	91050303	5/600.00	--	5/600.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
46	746407960002	ARMARIO DE METAL Y MADERA	S/M			R	91050303	5/600.00	--	5/600.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
47	746407960003	ARMARIO DE METAL Y MADERA	S/M			R	91050303	5/600.00	--	5/600.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
48	746407960004	ARMARIO DE METAL Y MADERA	S/M			R	91050303	5/600.00	--	5/600.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA
49	746407960005	ARMARIO DE METAL Y MADERA	S/M			R	91050303	5/600.00	--	5/600.00	SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES FALTANTES	NO APLICA



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
OFICINA DE ADMINISTRACION – UNIDAD DE PATRIMONIO**



ANEXO N° 01

FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

ITEM	CODIGO MARGESI	DENOMINACION SIGA	CARACTERISTICAS DEL BIEN				E.C.	CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUIS.	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO S/.	CAUSAL DE BAJA	UBICACION FISICA
			MARCA	MODELO	SERIE CHASIS / MOTOR	COLOR							
50	746449320183	MESA DE MADERA	S/M				R	91050303	S/250.00	--	S/250.00	NO APLICA	
51	746449320184	MESA DE MADERA	S/M				R	91050303	S/250.00	--	S/250.00	NO APLICA	
52	746460170159	MODULO DE MADERA	S/M				R	91050303	S/300.00	--	S/300.00	NO APLICA	
53	746481191335	SILLA FIJA DE MADERA	S/M				R	91050303	S/50.00	--	S/50.00	NO APLICA	
54	746481191336	SILLA FIJA DE MADERA	S/M				R	91050303	S/50.00	--	S/50.00	NO APLICA	
55	746481191337	SILLA FIJA DE MADERA	S/M				R	91050303	S/50.00	--	S/50.00	NO APLICA	
56	746481191338	SILLA FIJA DE MADERA	S/M				R	91050303	S/50.00	--	S/50.00	NO APLICA	
57	746483900081	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M				R	91050303	S/150.00	--	S/150.00	NO APLICA	
58	746487290026	SILLON FIO DE MADERA	S/M				R	91050303	S/200.00	--	S/200.00	NO APLICA	
59	746487290027	SILLON FIO DE MADERA	S/M				R	91050303	S/200.00	--	S/200.00	NO APLICA	
TOTAL									S/24,958.14	S/0.00	S/24,958.14		





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
OFICINA DE ADMINISTRACION – UNIDAD DE PATRIMONIO



FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES
ANEXO N° 02

INFORMACION SIGA			CARACTERISTICAS					EST.	OBSERVACION	VALOR DE ADQ.	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO	UBICACION FISICA	CAUSAL DE BAJA	
ITEM	CODIGO MARGESI	CUENTA CONTABLE	DENOMINACION SIGA	MARCA	MODELO	SERIE CHASIS / MOTOR	COLOR								
1	952278340024	1503020303	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA	BENQ	MS524	PDRCE05408000	BLANCO	R	ERA DE USAID	S/ 2,500.00	S/ 2,499.00	S/ 1.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	ESTADO DE EXCEDENCIA	
2	952278340025	1503020303	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA	BENQ	MS524	TDRCE05445000	BLANCO	R	ERA DE USAID	S/ 2,500.00	S/ 2,499.00	S/ 1.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	ESTADO DE EXCEDENCIA	
3	952278340018	1503020303	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA	EPSON LCD	H57A	U48F4X6980L	BLANCO	R		S/ 2,723.50	S/ 2,722.50	S/ 1.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	ESTADO DE EXCEDENCIA	
4	952278340078	1503020303	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA	VIEW SONIC	VS14926	TBM130404792	NEGRO	R	ERA DE PIRDAIS	S/ 1,200.00	S/ 390.00	S/ 810.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	ESTADO DE EXCEDENCIA	
5	952278340077	1503020303	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA	VIEW SONIC	VS19868	SEU115201853	NEGRO	R	ERA DE PIRDAIS	S/ 1,200.00	S/ 390.00	S/ 810.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	ESTADO DE EXCEDENCIA	
TOTAL											S/ 10,123.50	S/ 8,500.50	S/ 1,623.00		
6	740805060064	1503020301	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	HP 250 G6	CND720434C	NEGRO	R		S/ 2,240.90	S/ 2,239.90	S/ 1.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	ESTADO DE EXCEDENCIA	
7	742208970017	1503020101	CAMARA FOTOGRAFICA	CANON	POWER SHOT SX500 IS PC1818	512051023725	NEGRO	R	ERA DE USAID	S/ 1,700.00	S/ 1,699.00	S/ 1.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	ESTADO DE EXCEDENCIA	
8	740805060023	1503020301	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1000-1323LA	5CG3020FPX	NEGRO	R	ERA DE PIRDAIS	S/ 2,500.00	S/ 2,499.00	S/ 1.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	ESTADO DE EXCEDENCIA	
TOTAL											S/ 6,440.90	S/ 6,437.90	S/ 3.00		

INFORMACION SIGA			CARACTERISTICAS					EST.	OBSERVACION	VALOR DE ADQ.	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO	UBICACION FISICA	CAUSAL DE BAJA
ITEM	CODIGO MARGESI	CUENTA CONTABLE	DENOMINACION SIGA	MARCA	MODELO	SERIE CHASIS / MOTOR	COLOR							
9	746437120069	91050303	ESCRITORIO DE MADERA	SIM			MARRON	R		S/ 350.00		S/ 350.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
10	746448320023	91050303	MESA DE MADERA	SIM			MARRON	R		S/ 110.00		S/ 110.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
11	746454070001	91050303	MESITA DE CENTRO	SIM			MARRON	R		S/ 100.00		S/ 100.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
12	746460880067	91050303	MODULO DE MADERA PARA MICROCOMPUTADORA	SIM			MARRON	R		S/ 60.00		S/ 60.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
13	746481190088	91050303	SILLA FIJA DE MADERA	SIM			MARRON	R		S/ 30.00		S/ 30.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
14	746494080015	91050303	TABURETE FIJO DE MADERA	SIM			MARRON	R		S/ 10.00		S/ 10.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
15	746437120035	91050303	ESCRITORIO DE MADERA	SIM			MARRON	R	7 GAVETAS	S/ 350.00		S/ 350.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
16	746437120224	91050303	ESCRITORIO DE MADERA	SIM			MARRON	R		S/ 350.00		S/ 350.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
17	746481191215	91050303	SILLA FIJA DE MADERA	SIM			MARRON	R		S/ 50.00		S/ 50.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
18	746481191141	91050303	SILLA CON LONA	SIM			MARRON	R		S/ 50.00		S/ 50.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
19	746481190036	91050303	SILLA FIJA DE MADERA	SIM			MARRON	R		S/ 35.00		S/ 35.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
20	746481190259	91050303	SILLA FIJA DE MADERA	SIM			MARRON	R		S/ 45.00		S/ 45.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
21	746481190275	91050303	SILLA FIJA DE MADERA	SIM			MARRON	R		S/ 45.00		S/ 45.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
22	746481190289	91050303	SILLA FIJA DE MADERA	SIM			MARRON	R		S/ 45.00		S/ 45.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
23	746494080006	91050303	TABURETE DE MADERA	SIM			MARRON	R		S/ 15.00		S/ 15.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
OFICINA DE ADMINISTRACION – UNIDAD DE PATRIMONIO**



**ANEXO N° 02
FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES**

ITEM	INFORMACION SIGA		CARACTERISTICAS				EST.	OBSERVACION	VALOR DE ADQ	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR NETO	UBICACION FISICA	CAUSAL DE BAJA
	CODIGO MARGESI	CUENTA CONTABLE	DENOMINACION SIGA	MARCA	MODELO	SERIE CHASIS / MOTOR							
24	746481190274	91050303	SILLA FIJA DE MADERA	SIM			MARRON	R	S/ 45.00		S/ 45.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
25	746481190238	91050303	SILLA FIJA DE MADERA	SIM			MARRON	R	S/ 30.00		S/ 30.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
26	746481190038	91050303	SILLA FIJA DE MADERA	SIM			MARRON	R	S/ 35.00		S/ 35.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
27	746481190236	91050303	MESA DE MADERA	SIM			MARRON	R	S/ 120.00		S/ 120.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
28	746437120070	91050303	ESCRITORIO DE MADERA	SIM			MARRON	R	S/ 350.00		S/ 350.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
29	746437120112	91050303	ESCRITORIO GERENCIAL	SIM			MARRON	R	S/ 501.00		S/ 501.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
30	746481190231	91050303	SILLA FIJA DE MADERA	SIM			MARRON	R	S/ 30.00		S/ 30.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
31	746481191212	91050303	SILLA FIJA DE MADERA	SIM			MARRON	R	S/ 50.00		S/ 50.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
32	746481191186	91050303	SILLA FIJA DE MADERA	SIM			MARRON	R	S/ 20.00		S/ 20.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
33	746406280006	91050303	ARMARIO DE MELAMINA	SIM	02 PUERTAS		NEGRO	R	S/ 1,000.00		S/ 1,000.00	LOCAL SAENZ PEÑA - DREU	MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA
									S/ 3,826.00	S/	S/ 3,826.00		





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
OFICINA DE ADMINISTRACION – UNIDAD DE PATRIMONIO**



ANEXO N° 03

FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

ITEM	CODIGO MARGESI	DENOMINACION	CARACTERISTICAS DEL BIEN				ESTADO	OBSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO	UBICACIÓN FISICA	CAUSAL DE ELIMINACION EN SIGA MIP
			MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSION						
1	746448420003	MESA (OTRAS)	SIN MARCA		MARRON		NO CORRESPONDE CODIFICAR, FORMA PARTE DE MESAS DE CONCRETO EN LABORATORIOS	91050303	S/ 250.00	I.E.S.T.P. PADRE ABAD	REGISTRO ERRONEO	
2	746448420004	MESA (OTRAS)	SIN MARCA		MARRON		NO CORRESPONDE CODIFICAR, FORMA PARTE DE MESAS DE CONCRETO EN LABORATORIOS	91050303	S/ 250.00	I.E.S.T.P. PADRE ABAD	REGISTRO ERRONEO	
3	746448420005	MESA (OTRAS)	SIN MARCA		MARRON		NO CORRESPONDE CODIFICAR, FORMA PARTE DE MESAS DE CONCRETO EN LABORATORIOS	91050303	S/ 250.00	I.E.S.T.P. PADRE ABAD	REGISTRO ERRONEO	
4	746448420006	MESA (OTRAS)	SIN MARCA		MARRON		NO CORRESPONDE CODIFICAR, FORMA PARTE DE MESAS DE CONCRETO EN LABORATORIOS	91050303	S/ 250.00	I.E.S.T.P. PADRE ABAD	REGISTRO ERRONEO	
5	746448420007	MESA (OTRAS)	SIN MARCA		MARRON		NO CORRESPONDE CODIFICAR, FORMA PARTE DE MESAS DE CONCRETO EN LABORATORIOS	91050303	S/ 250.00	I.E.S.T.P. PADRE ABAD	REGISTRO ERRONEO	
6	746448420008	MESA (OTRAS)	SIN MARCA		MARRON		NO CORRESPONDE CODIFICAR, FORMA PARTE DE MESAS DE CONCRETO EN LABORATORIOS	91050303	S/ 250.00	I.E.S.T.P. PADRE ABAD	REGISTRO ERRONEO	
7	746448420009	MESA (OTRAS)	SIN MARCA		MARRON		NO CORRESPONDE CODIFICAR, FORMA PARTE DE MESAS DE CONCRETO EN LABORATORIOS	91050303	S/ 250.00	I.E.S.T.P. PADRE ABAD	REGISTRO ERRONEO	
8	746448420010	MESA (OTRAS)	SIN MARCA		MARRON		NO CORRESPONDE CODIFICAR, FORMA PARTE DE MESAS DE CONCRETO EN LABORATORIOS	91050303	S/ 250.00	I.E.S.T.P. PADRE ABAD	REGISTRO ERRONEO	
9	746448420011	MESA (OTRAS)	SIN MARCA		MARRON		NO CORRESPONDE CODIFICAR, FORMA PARTE DE MESAS DE CONCRETO EN LABORATORIOS	91050303	S/ 250.00	I.E.S.T.P. PADRE ABAD	REGISTRO ERRONEO	
10	746448420012	MESA (OTRAS)	SIN MARCA		MARRON		NO CORRESPONDE CODIFICAR, FORMA PARTE DE MESAS DE CONCRETO EN LABORATORIOS	91050303	S/ 250.00	I.E.S.T.P. PADRE ABAD	REGISTRO ERRONEO	
11	746448420013	MESA (OTRAS)	SIN MARCA		MARRON		NO CORRESPONDE CODIFICAR, FORMA PARTE DE MESAS DE CONCRETO EN LABORATORIOS	91050303	S/ 250.00	I.E.S.T.P. PADRE ABAD	REGISTRO ERRONEO	
12	746448420014	MESA (OTRAS)	SIN MARCA		MARRON		NO CORRESPONDE CODIFICAR, FORMA PARTE DE MESAS DE CONCRETO EN LABORATORIOS	91050303	S/ 250.00	I.E.S.T.P. PADRE ABAD	REGISTRO ERRONEO	
13	746448420015	MESA (OTRAS)	SIN MARCA		MARRON		NO CORRESPONDE CODIFICAR, FORMA PARTE DE MESAS DE CONCRETO EN LABORATORIOS	91050303	S/ 250.00	I.E.S.T.P. PADRE ABAD	REGISTRO ERRONEO	
14	746448420016	MESA (OTRAS)	SIN MARCA		MARRON		NO CORRESPONDE CODIFICAR, FORMA PARTE DE MESAS DE CONCRETO EN LABORATORIOS	91050303	S/ 250.00	I.E.S.T.P. PADRE ABAD	REGISTRO ERRONEO	
15	746448420017	MESA (OTRAS)	SIN MARCA		MARRON		NO CORRESPONDE CODIFICAR, FORMA PARTE DE MESAS DE CONCRETO EN LABORATORIOS	91050303	S/ 250.00	I.E.S.T.P. PADRE ABAD	REGISTRO ERRONEO	
16	602236230001	EQUIPO DE COMPRESION	QINGDAO OPTIMA		ROJO		LA DENOMINACION DEL BIEN EN EL CATALOGO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ES COMPRESIMETRO DE MOTOR DIESEL	91050301	S/ 460.00	I.E.S.T.P. SUJZA	REGISTRO ERRONEO	
									S/ 4,210.00			





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
OFICINA DE ADMINISTRACION – UNIDAD DE PATRIMONIO**



ANEXO N° 04

FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

ITEM	CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	CARACTERISTICAS				EST.	VALOR DE ADQUIS.	CENTRO DE COSTO	CAUSAL DE ALTA
			MARCA	MODELO	SERIE CHASIS / MOTOR	COLOR				
1	1503020201	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	ACER	E5-471	NXMMN6AL00142600A227600	BLANCO/NEGRO	R	S/2,009.00	IESTP-SUIZA	REPOSICION
2	1503020201	CAMARA FOTOGRAFICA	CANON	EOS REBEL SL3	452075022950	NEGRO	R	S/3,185.80	ESFA EDUARDO MEZA SARAVIA	REPOSICION
								S/5,194.80		





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



OFICINA ADMINISTRACIÓN - PATRIMONIO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMUNICADO

BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DADOS DE BAJA POR LA CAUSAL DE ESTADO DE EXCEDENCIA

Pucallpa, 22 de julio de 2024

I. OBJETO:

La Dirección Regional de Educación de Ucayali, mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0011-2024-GRU-DRE-OA, de fecha 16 de julio de 2024, resolvió APROBAR la baja de 08 (ocho) bienes muebles patrimoniales por la causal de Estado de Excedencia, cuyas características técnicas se detallan en el Anexo N° 02 de dicha resolución. Estando a la calificación de los bienes para el Sistema Educativo, es aplicable las disposiciones dadas en la Ley N° 30909 "Ley que modifica la ley 27995, ley que establece Procedimientos para asignar bienes dados de baja por las Instituciones Públicas a favor de los Centros Educativos de las Regiones, de Extrema Pobreza"; asimismo, 25 (veinticinco) bienes patrimoniales por causa de "Mantenimiento y/o reparación onerosa", cuyas características técnicas se detallan en el Anexo N° 02 de dicha resolución, por lo que se cumple con publicar en el portal institucional la resolución antes mencionada y sus Anexos.

II. DATOS GENERALES:

Vigencia de la publicación:

(30) días hábiles siguientes a la Publicación virtual de la Resolución de baja en la web del MEF

Portal Institucional:

<https://dreucayali.gob.pe>

Absolución de Consultas:

- Teléfono : 961642759

Enlace de interés: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102627&lang=esES&view=article&id=6197

III. ALCANCE DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN

La presente comunicación está dirigida a las Instituciones Educativas de zonas de extrema pobreza, las cuales deberán manifestar por escrito su interés en ser beneficiados con estos bienes, para lo cual deberán adjuntar los requisitos establecidos en la Directiva N° 0006- 2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



OFICINA ADMINISTRACIÓN - PATRIMONIO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y dentro del plazo establecido por la Dirección General de Abastecimiento –DGA del MEF en su portal institucional. Las Instituciones Educativas interesadas deberán presentar la solicitud de transferencia la cual es suscrita por el Titular de la Entidad u Organización de la Entidad o a quien este delegue. Dicha solicitud contiene la siguiente información:

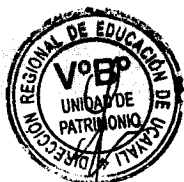
- Nombres y apellidos completos, domicilio y número de documento de identidad del Titular de la Entidad u Organización de la Entidad solicitante o a quien este haya delegado (acreditar con copia de DNI y Resolución de nombramiento o designación de cargo).
- La finalidad a la que se pretende destinar el bien mueble patrimonial y el beneficio que se pretenden alcanzar con el uso del mismo.

IV. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Modalidad Presencial: Puede entregar su documento en Mesa de Partes de la DREU, ubicada en Av. Centenario Km. 3.800, Callería – Coronel Portillo – Ucayali.

➤ Modalidad Virtual: Puede enviar su documento a Mesa de Trámite Documentario Virtual de la DREU, a través de la Mesa de Partes Virtual de la plataforma en el siguiente link: <https://mesadepartesdreu@gmail.com>

➤ Horario de Atención: de 8:00 am a 4:45 pm



CPC LUCY PORTOCARRERO RODRIGUEZ
Especialista de la Unidad de Patrimonio
DRE Ucayali